ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MULTIDISCIPLINARIA S.A. MULTILEGAL EN LIQUIDACION, CELEBRADA EL 15 DE ABRIL DEL DOS MIL DIECISEIS

En la ciudad de Guayaquil, a los 15 días del mes de Abril del 2016, a las 18:30 horas, en las oficinas de la compañía MULTIDISCIPLINARIA S.A. MULTILEGAL, se reúne la junta General de Accionistas con la concurrencia de los accionistas, Carlos Ferrin de la Torre, por sus propios derechos, con 100 acciones ordinarias, nominativas de USD 1,00 dólar cada una y por los derechos que representa de Mélida Judith Ferrin Velásquez, con 700 acciones ordinarias, nominativas de USD 1,00 dólar cada una, con lo que queda legalmente instalada la junta de accionistas por tener el 100% debidamente representado.

Preside la sesión la el Sr. Carlos Ferrin de la Torre, en su calidad de presidente quien dispone inmediatamente que actúe como secretario de la junta el Sr. Miguel Angel Torres Arcentales.

Los temas a tratarse y resolverse y que forman el orden del día, son los siguientes:

1.- Conocer y resolver sobre los informes y estados financieros, correspondiente al ejercicio económico del año 2015;

El Presidente de la Junta, considerando que en la sesión está representada la totalidad del capital suscrito de la Compañía, declara formalmente instalada y abierta la Junta General y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día.

Acto seguido el Presidente declara instalada la sesión y dispone tratar sobre el primer punto del orden del día. Luego de cortas deliberaciones, la junta general por unanimidad **RESUELVE:** Aprobar los informes y estados financieros de la compañía.

No habiendo otro punto a tratar, el secretario de la junta, concede un momento de receso para redacción de esta acta, la misma que una vez elaborada, se procede a dar lectura y queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmado para constancia el presidenta de la junta y el Secretario que certifica. Firmado en unidad de acto.

Certifico: Que el Acta que antecede es igual a su original, que reposa en el Libro de Actas de Juntas Generales de la compañía, al que podrán remitirse los socios en caso de ser necesario.

Guayaquil, 15 de abril del 2016

Secretario de la Junta